



Medida de cooperación LEADER - Aspectos clave para el periodo 23-27

Esta presentación analiza los resultados por una parte de un proceso de consulta realizada entre los Grupos de Acción Local (GAL) para identificar los aspectos clave de la medida de cooperación LEADER para el próximo periodo 2023-2027, por otro lado un trabajo de REDER con una propuesta de cara a la aplicación de la cooperación en el próximo periodo de programación

Fundamentos y antecedentes de la propuesta

En este sentido, y al objeto de sustentar la presente propuesta conviene recordar algunos apuntes:

- En la propuesta presentada por REDER en septiembre de 2019 al subgrupo LEADER, tanto en la definición de las características y fundamentos del nuevo programa, como en sus aspectos técnicos, se destacaba su importancia, la dificultad de su implementación, y lo que es más importante, la necesidad de arbitrar un sistema eficaz que facilitara su ejecución.
- Durante el diseño de la PE-PAC y su correspondiente proceso de consulta, desde REDER se manifestó que la cooperación LEADER debería constituirse como elemento común, de tal manera que la cooperación LEADER, en su ámbito transnacional e inter-autonómico, reposara competencialmente en el propio MAPA.
- En los propios documentos de carácter previo para la definición de la PE-PAC referidos al objetivo específico 8, y en concreto en el apartado de conclusión de análisis de situación de partida y de la matriz DAFO, se señalaba: *“En relación a la cooperación interterritorial y transnacional entre GAL, la heterogeneidad en la definición de sus requisitos entre las CC. AA y en los ritmos de programación han sido un gran obstáculo”*.
- En el reciente informe de los servicios de la Comisión titulado, *«Evaluación del impacto de LEADER hacia el objetivo general de un ‘Desarrollo Territorial Equilibrado’»*, también en su apartado de conclusiones, señala que la cooperación es un elemento susceptible de mejora.



Encuesta sobre Cooperación LEADER

La encuesta recopila las opiniones de 72 grupos de acción local sobre la importancia y implementación de la cooperación en el marco de la metodología LEADER. Los resultados proporcionan valiosa información sobre cómo los territorios rurales perciben y planean utilizar la cooperación en sus estrategias de desarrollo local.





Objetivo de la encuesta online

1

Conocer de primera mano

Recoger las opiniones y experiencias de los GAL sobre la cooperación LEADER.

2

Facilitar el diseño e implementación

Identificar aspectos clave para mejorar el desarrollo de proyectos de cooperación.

3

Propuesta técnica para 23-27

Generar opiniones contrastadas para una propuesta que facilite la cooperación en el próximo periodo.

Principales resultados de la encuesta

Participación

La encuesta contó con una amplia participación de los GAL a nivel nacional.

Valoración general

Los GAL consideran la cooperación LEADER como una herramienta clave para el desarrollo rural Y un elemento importante en el marco de la metodología LEADER, con una valoración de 5 sobre 5.

Principales temas

Burocracia, financiación, y coordinación entre administraciones fueron los principales desafíos identificados.

Valor Añadido

La cooperación se contempla como un valor añadido a la estrategia en la definición de las Estrategias de Desarrollo Local (EDLs).

Implementación Concreta

En la mayoría de las definiciones de la EDL para cada territorio, se define la implementación de la medida de cooperación en relación a temáticas concretas.

Retos y oportunidades identificados por los GAL

1

Retos

Burocracia, financiación insuficiente y complejidad administrativa.

2

Oportunidades

Fortalecer la innovación, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

3

Soluciones

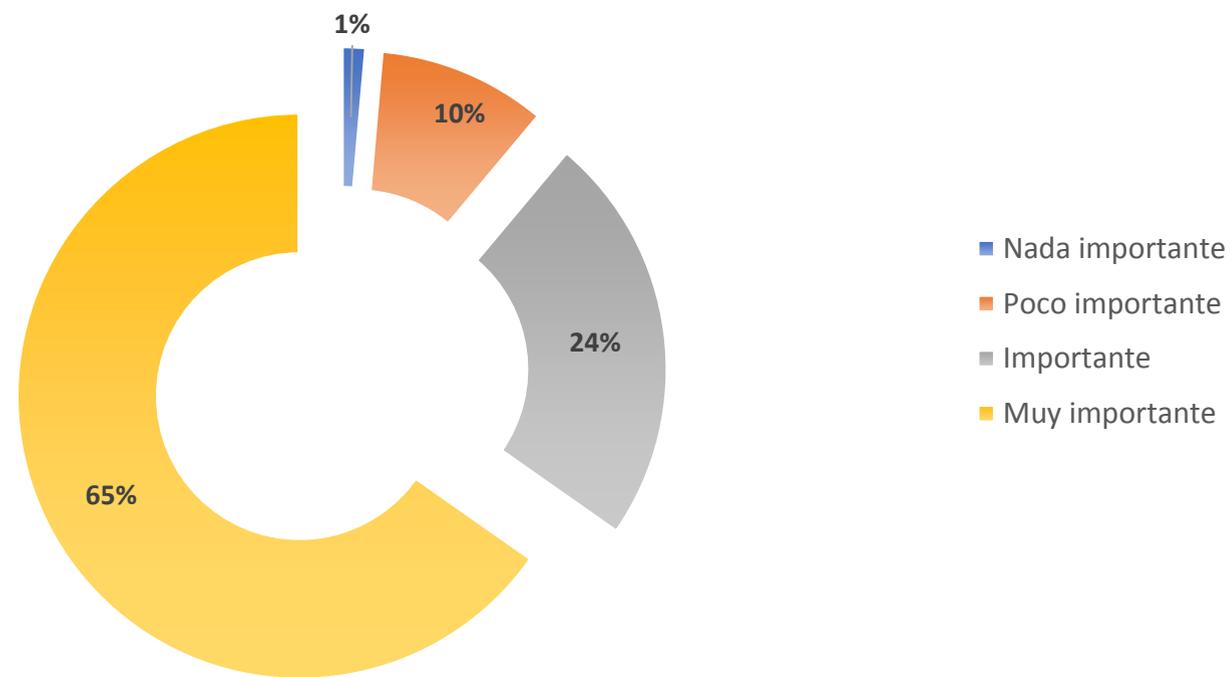
Simplificación de trámites, matices de financiación y apoyo técnico para los GAL.



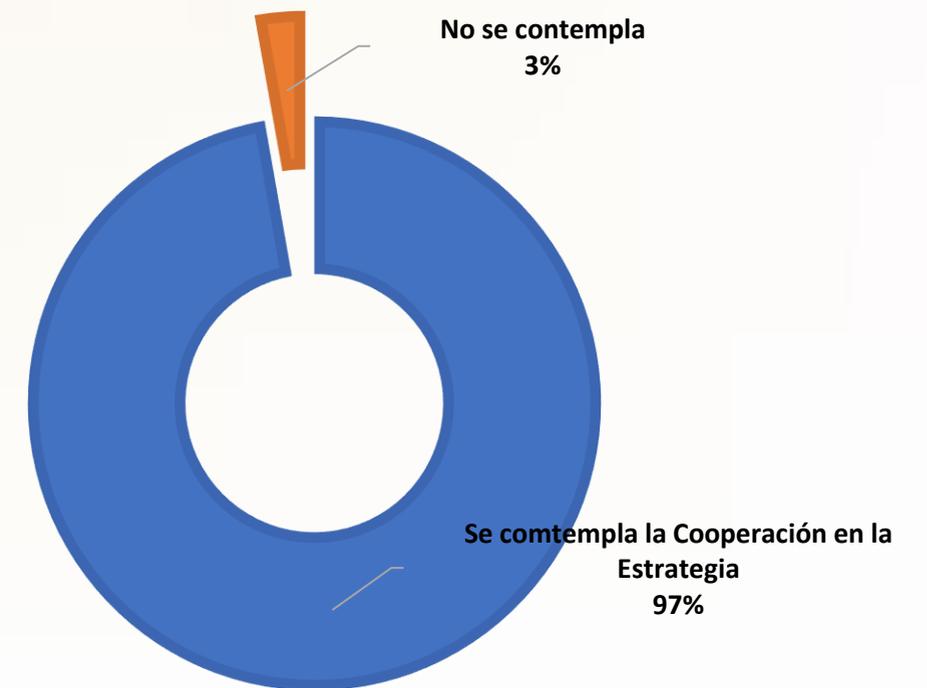
1.- En qué grado considera que la medida de cooperación es un elemento importante en el marco de la metodología LEADER

2.- En la definición de vuestras EDLs se ha contemplado la cooperación como un valor añadido a la estrategia.

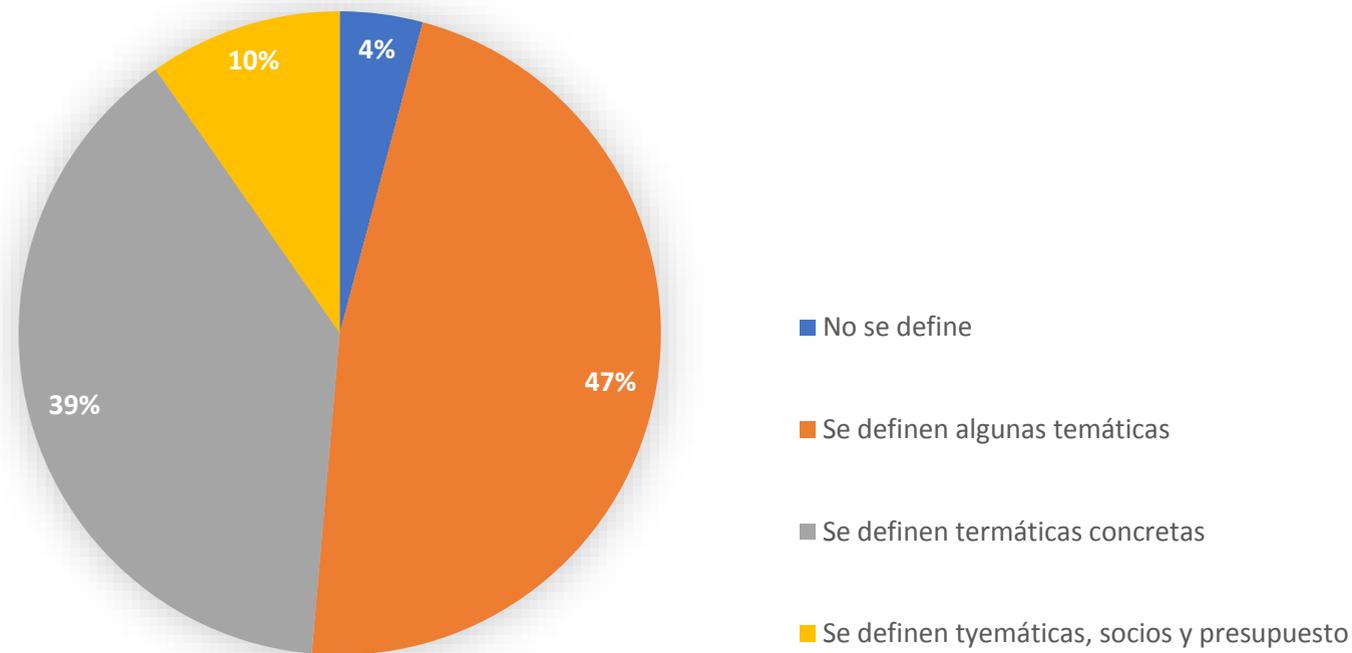
IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN



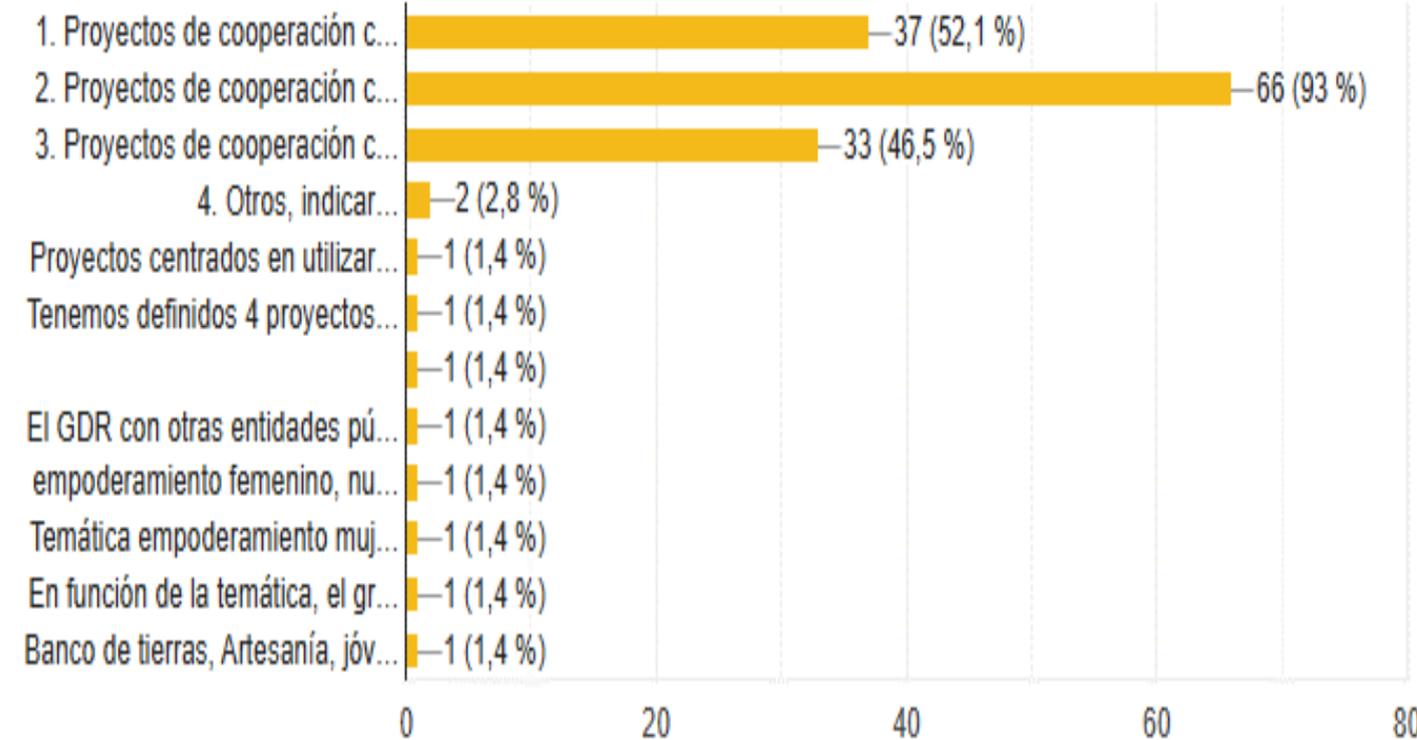
COOPERACIÓN COMO VALOR AÑADIDO EN LA EDLS



DEFINICIÓN DE LA COOPERACIÓN

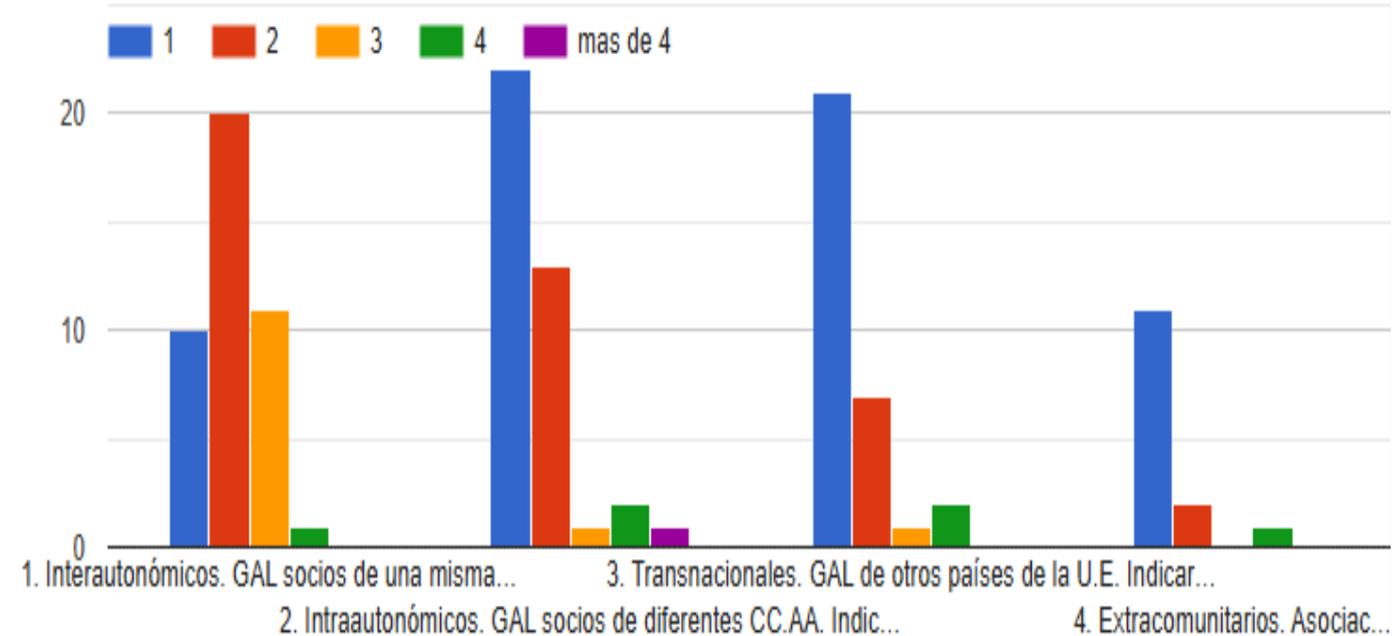
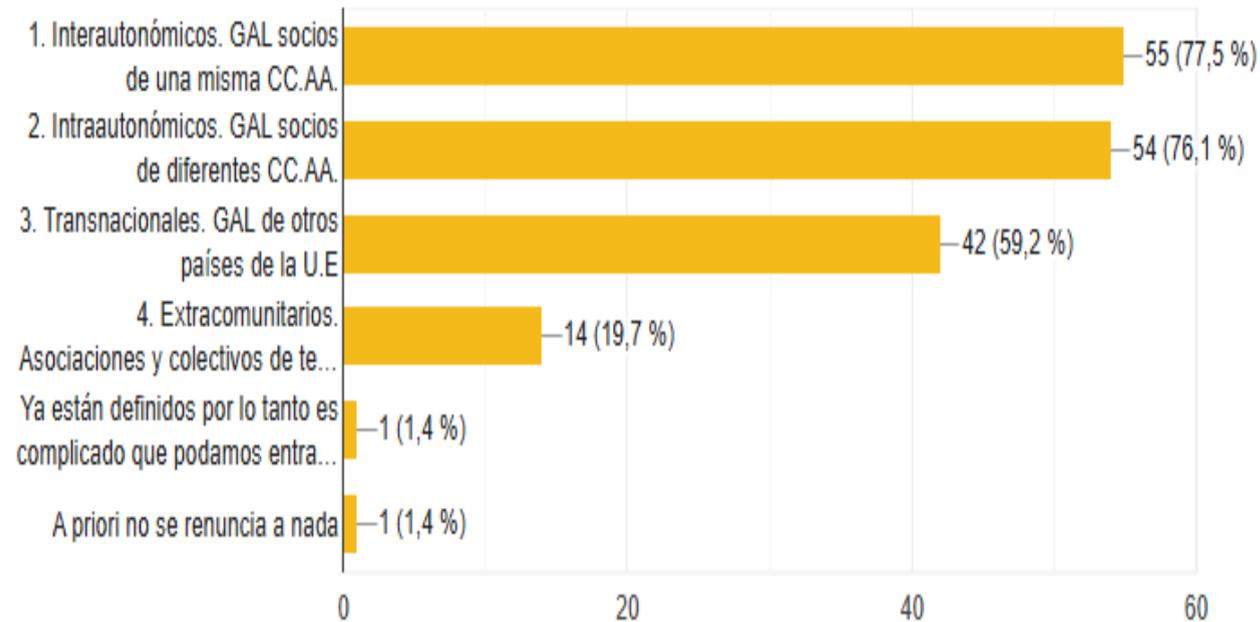


3.- En la definición de la EDL para su territorio, en qué grado se define la implementación de la medida de cooperación en relación a temáticas concretas.



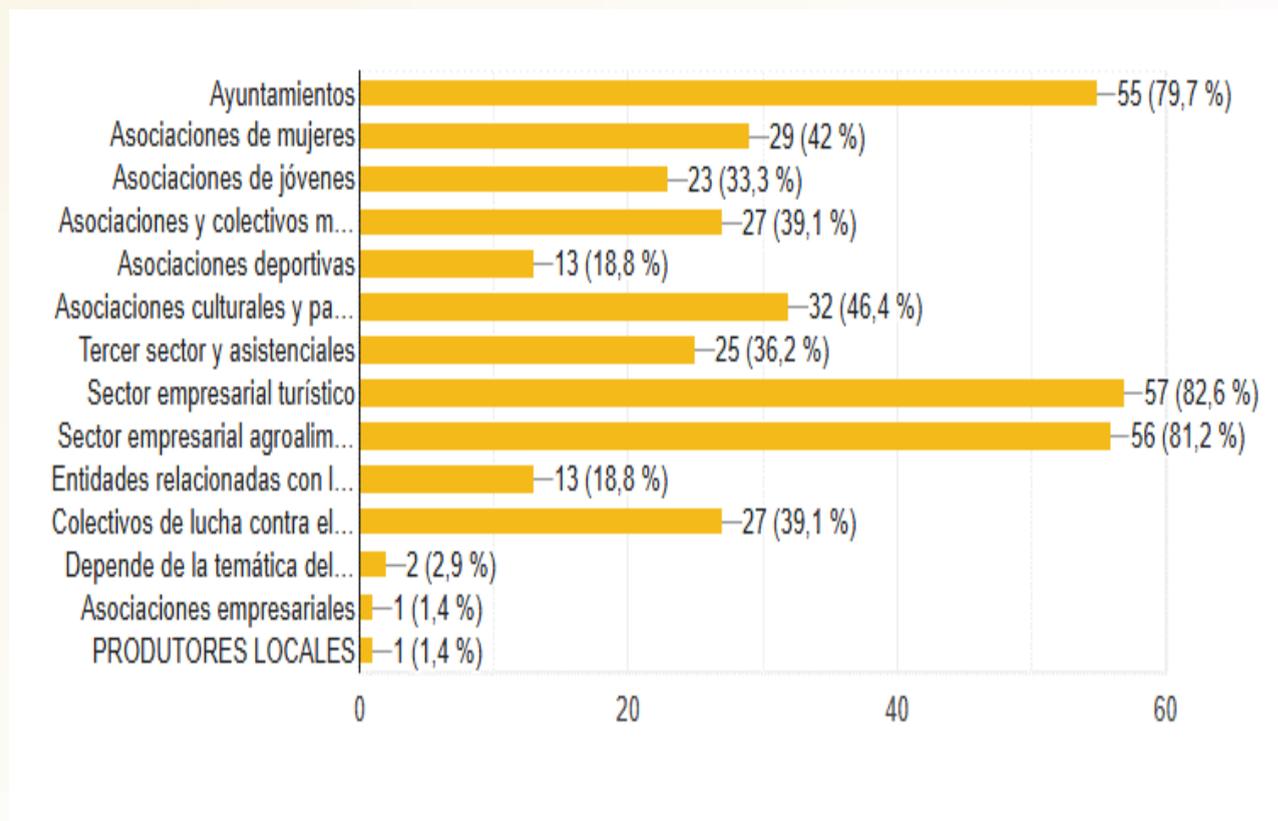
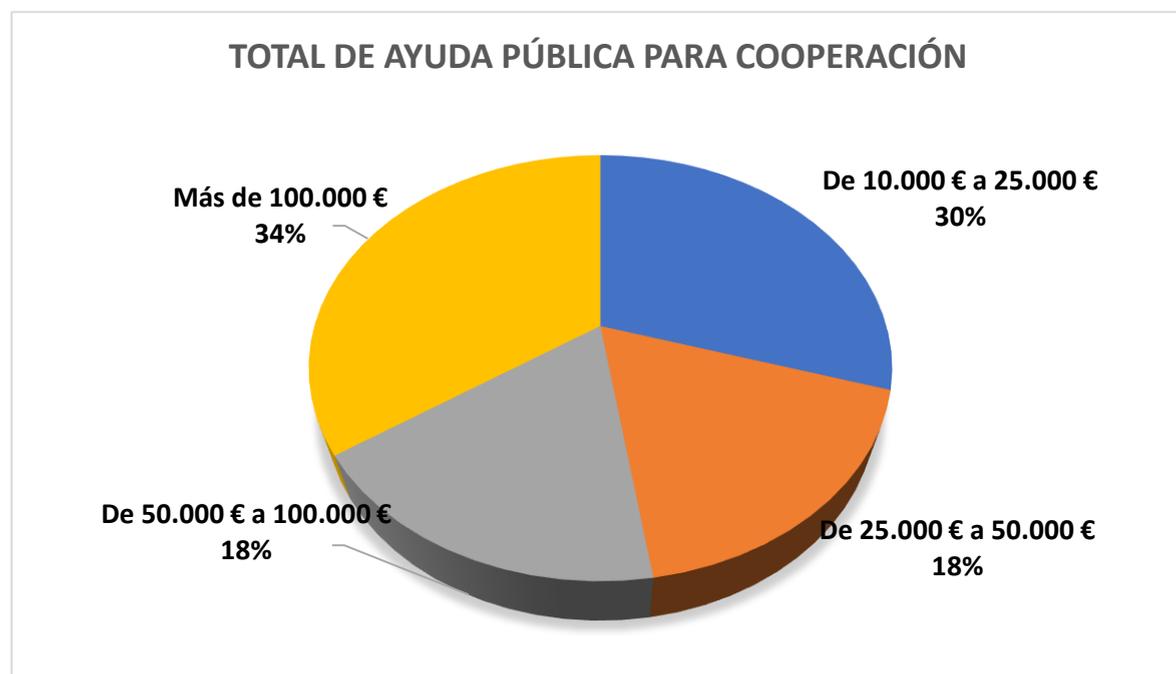
Al 93% de los GAL, les interesaría participar en proyectos de cooperación centrados en la valorización de recursos comunes a varios territorios rurales.

4.- En el marco de la implementación de la EDL LEADER, y en caso concreto de la cooperación y desde una perspectiva estratégica, en qué tipología de proyectos de cooperación te interesaría participar.



5.- En el marco de la implementación de la EDL LEADER, y en caso concreto de la cooperación y desde una perspectiva operativa, en que tipología de proyectos de cooperación te interesaría participar.

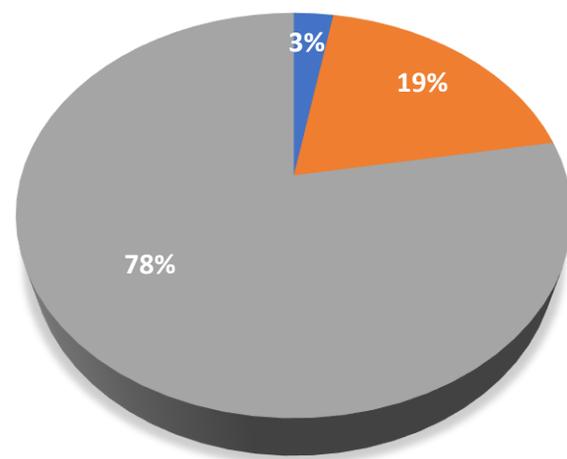
6.- En el marco de la implementación de la EDL LEADER, y en caso concreto de la cooperación y desde una perspectiva numérica, en cuantos proyectos según tipología de cooperación te interesaría participar.



7.- Del conjunto de cuadro financiero o del presupuesto total de ayuda pública que se va a gestionar que cantidad consideras se destinará a la medida de cooperación.

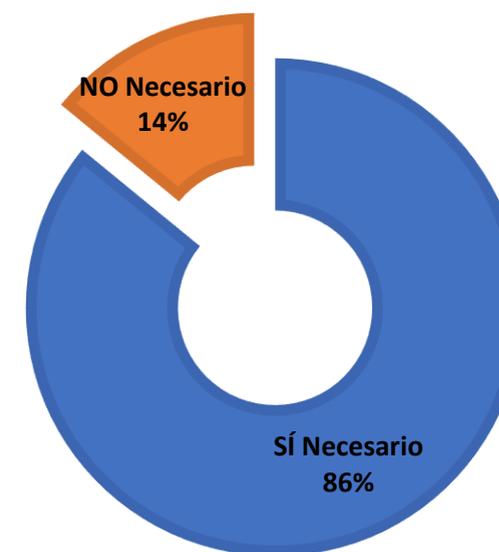
9.- Podrías identificar a los actores locales de tu territorio (públicos, privados y de cualquier índole) con capacidad para el diseño e implementación de la cooperación.

MECANISMO COMPARTIDO ENTRE AUTORIDADES PARA LA COOPERACIÓN



■ Poco importante ■ Importante ■ Muy importante

DEFINICIÓN CONJUNTA GASTOS ELEGIBLES



10.- De cara al periodo que iniciamos en qué medida consideras necesario definir un mecanismo compartido entre las diferentes autoridades de gestión de las CC. AA para facilitar el desarrollo de la medida de cooperación LEADER.

15.- Desde una perspectiva técnica consideras necesario que las autoridades de gestión definan conjuntamente un listado de gastos elegibles para la medida de cooperación.

Conclusiones

- 1 Más de tres cuartas partes de los GALs/GDRs encuestados han reflejado su interés por participar en proyectos de cooperación fuera de su comunidad autónoma, y más de la mitad en proyectos de cooperación transnacionales.
- 2 El 86 % de los Grupos de Acción Local que han participado en el proceso de consulta, consideran necesario que las autoridades de gestión definan conjuntamente un listado de gastos elegibles para la medida de cooperación.
- 3 Casi la totalidad de los de los Grupos de Acción local encuestados consideran muy importante definir un mecanismo compartido entre las diferentes autoridades de gestión de las CC. AA para facilitar el desarrollo de la medida de cooperación LEADER.



Propuesta para facilitar la cooperación

1. Aspectos generales
2. Plazos
3. Presupuesto del proyecto de cooperación
4. Anticipo en cooperación
5. Gastos subvencionables
6. Gastos Comunes/Coordinación
7. Gastos de personal
8. Convenio de cooperación
9. Beneficiarios
10. Temáticas
11. Continuidad de proyectos
12. Programa informático

Propuesta para facilitar la cooperación

1. Aspectos generales

Por un lado tenemos un necesario **ajuste de plazos** y por otro la **casuística** de la articulación en cada Autoridad de Gestión mediante Régimen de Ayudas y Procedimientos de Gestión (y en algunos casos Convocatorias) del mecanismo de funcionamiento, elegibilidad de gastos y criterios de justificación de los mismos.

Consideramos que esta es la cuestión que más **preocupa** a los GALs en nuestro país, y además creemos que es la cuestión que implica más **dificultad** para armonizar. Es decir, la **relación** que los GAL tengan con su autoridad de gestión y sobre todo la relación entre autoridades de gestión para encajar mecanismos de funcionamiento.

En la actualidad y en el futuro encontramos **realidades autonómicas** en las que los GAL cuentan en sus cuatros financieros con los fondos ya asignados a la cooperación, en otras, estos fondos están asignados directamente a las autoridades de gestión que son las encargadas por medio de convocatorias temporales para su ejecución con su problemática propia, y otras comunidades que emplean un sistema mixto.

Además nos encontramos con **disparidad de criterios** en relación a gastos elegibles entre CCAAs y también en lo que a justificación de los mismos se refiere, especialmente en lo que afecta a acciones comunes: quien las contrata y desarrolla, quien las paga, quien las ejecuta, quien y como las justifica...

Propuesta de REDER

Consideramos necesario hacer un esfuerzo, tanto de coordinación por parte del Ministerio, como de adaptación y comprensión por parte de las Comunidades Autónomas, para lograr que la medida de cooperación en el próximo programa sea lo que siempre fue en anteriores periodos de programación. Para ello es necesario **armonizar** el proceso de los proyectos interautonómicos por parte del Ministerio, con el **consenso** previo con las diferentes Autoridades de Gestión.

Este esfuerzo de coordinación se debe materializar por un lado en un **Régimen de Ayudas común** de cooperación, que defina costes no elegibles, mecanismo de presentación de solicitudes, coordinación de subvencionalidades con plazos cortos y definidos, y sistemas de justificación de gastos.

Por otro lado es necesario encajar los flujos financieros de las distintas CCAA de cara a elegibilidades, pagos y anticipos.



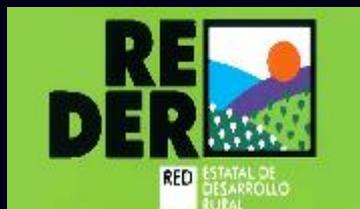
Propuesta para facilitar la cooperación

2. Plazos

La disparidad de la implementación LEADER se proyecta de manera clara sobre la medida de cooperación a la hora de su ejecución. Como hemos dicho es necesario establecer un calendario común no solo para poder presentar los proyectos, sino también para su aprobación y ejecución. Cabe destacar como muestra que este ha sido uno de los principales problemas durante el actual periodo que afecta sobre manera a como los GAL pueden cooperar en el ámbito interautonómico y trasnacional.

Propuesta de REDER

Desde REDER consideramos necesario que a mayores de esa propuesta de armonización articulada desde el MAPA, las convocatorias o mecanismos de presentación de los proyectos de cooperación estén permanentemente abiertos desde el momento de la aprobación de las estrategias ya que suponen el elemento conceptual de la definición de las futuras cooperaciones.



Propuesta para facilitar la cooperación

3. Presupuesto del proyecto de cooperación

Es uno de los aspectos con diferencias entre comunidades autónomas: Importes totales por proyecto, o porcentajes de ayuda máximos en cooperación son realidades que hemos visto en anteriores periodos de programación.

Propuesta de REDER

Desde REDER no consideramos necesario establecer un presupuesto total ni máximo ni mínimo, solo aplicar el criterio de coherencia de gasto en relación a las acciones planteadas como resultado de una estrategia lógica.

Además, al suponer un gasto considerado como no productivo, este tipo de proyectos deberá estar financiado al 100 %. Esta circunstancia en marcos pasados ha supuesto un hándicap en relación a los gastos comunes, ya que en proyectos concretos y por CCAA había socios que dichos gastos los podrían financiar al 100 % y otros no, debiendo ejecutarlos con fondos propios o a través de una complicada estrategia de aportaciones en especie.

Propuesta para facilitar la cooperación

4. Anticipo en cooperación

Evidentemente, la disparidad comentada afecta negativamente al flujo financiero en los anticipos que los GAL puedan acordar para los gastos comunes (e individuales), la certificación de los gastos, su pago, plazos de liquidación, etc.

Propuesta de REDER

Debemos plantear para el buen funcionamiento temporal de los proyectos de cooperación y para que la disponibilidad financiera no sea un inconveniente a la hora de poner en marcha un proyecto de cooperación, la posibilidad de anticipos rápidos posteriores a la aprobación del proyecto, sin garantías o avales previos. Además sin la limitación de las anualidades y por el máximo del 50% que permite FEADER.

Propuesta para facilitar la cooperación

5. Gastos subvencionables

Más allá de los costes subvencionables propios del futuro/presente LEADER englobado en el objetivo 8 del PE PAC, por su especificidad convendría establecer criterios comunes de costes, p.e: promoción, formación, difusión, gastos de gestión, redacción de candidatura, estudios, etc. y que a su vez estos costes sean propios de los proyectos de cooperación, ajenos a otras medidas como puede ser el caso de la de gestión.

Propuesta de REDER

Desde REDER, de la misma manera que se refleja en el manual de cooperación LEADER publicado por la RRN en el que en cada ficha por CCAA se determina los gastos elegibles y no elegibles para este tipo de operación, convendría establecer criterios de elegibilidad comunes y conjuntos.

Propuesta para facilitar la cooperación

6. Gastos Comunes/Coordinación

Como ampliación del tema de costes subvencionables consideramos hacer alguna distinción que preocupa a nuestros socios, en este caso lo referente a los gastos comunes y la coordinación en los proyectos de cooperación. Ha quedado claro en el proceso de consulta su necesidad en relación por un lado a la mejor ejecución del proyecto y a la simplificación para los socios, y también en relación a que no solo vertebran el proyecto, sino que también le dan sentido, y eficiencia en el gasto al mismo.

Propuesta de REDER

Es evidente y necesario que todos los proyectos deben recoger una partida común de coordinación que se justifique bien con subcontratación o con imputación de personal del GAL coordinador.

En el caso de las acciones comunes, se deberá establecer un sistema de coordinación entre las diferentes autoridades de gestión, de tal manera que dichos gastos asumidos por el GAL coordinador y compartidos por todos los socios, valga para el resto, sin reparos, con criterios de elegibilidad y un sistema de justificación preestablecido.

Nosotros proponemos que todos los gastos comunes sean contratados y facturados por el coordinador, y cada GAL socio asume el gastos proporcional justificándose con notas de gasto.

Propuesta para facilitar la cooperación

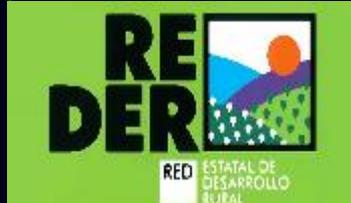
7. Gastos de personal

Es evidente que la ejecución de proyecto de cooperación tiene una carga importante de trabajo extra para el equipo técnico del GAL más allá de la gestión del programa.

Propuesta de REDER

Convendría llegar a un acuerdo respecto a aquellos gastos propios de personal asignados al desarrollo de acciones tanto comunes como individuales incluidas en este tipo de proyectos.

Proponemos no hacer ninguna limitación para personal contratado ex proceso para la ejecución de la cooperación, y que no forma parte del equipo técnico, y fijar un porcentaje máximo de dedicación (que podría ser del 25 % del salario total anual de cada técnico) para aquellos técnicos que están contratados para la gestión de LEADER.



Propuesta para facilitar la cooperación

8. Convenio de cooperación

Un documento firmado por todas las partes, donde se definan acciones, objetivos, plazos de ejecución y plazos financieros sin duda es la base a la hora de planificar el desarrollo de los proyectos de cooperación.

Propuesta de REDER

Es importante resaltar que la definición de criterios comunes y su plasmación en el convenio entre socios **facilitarán el compromiso en clave de confianza** entre las diferentes autoridades de gestión. Así, se debería definir para todos los proyectos interautonómicos y transnacionales un modelo de convenio que articule los compromisos, obligaciones y responsabilidades tanto del coordinador como de los socios.

Propuesta para facilitar la cooperación

9. Beneficiarios

Ha habido algún caso, de entidades relacionadas con el medio rural, que han solicitado, en anteriores periodos de programación, ser beneficiarios de un proyecto de cooperación LEADER.

Propuesta de REDER

Partiendo que desde REDER consideramos que los beneficiarios de los proyectos de cooperación deben ser exclusivamente los GAL gestores del LEADER, se debería tener claro que en todas las CCAA los propios GAL pueden ser beneficiarios de ayudas más allá de las propias de gestión sin ningún tipo de restricción más.

Propuesta para facilitar la cooperación

10. Temáticas

Hemos detectado que hay alguna Comunidad Autónoma donde la orientación de las temáticas está teledirigida, hay una serie de proyectos que se planifican de arriba abajo, en base a criterios propios de interés regional, y las subvencionalidades están enfocadas a estos proyectos concretos, sin capacidad de maniobra para los GALs, independientemente de temáticas u objetivos estratégicos.

Propuesta de REDER

Lógicamente las temáticas deberán establecerse tomando la referencia de las estrategias que los GAL diseñen para sus territorios, estableciendo también una coherencia en referencia a elementos comunes o recursos que articulen la cooperación, o bien sobre problemáticas o estrategias compartidas. En ambos casos los proyectos deberían reflejar el valor añadido que supone para el territorio participante su participación en este tipo de proyectos.

Propuesta para facilitar la cooperación

11. Continuidad de proyectos

Estamos recibiendo información desde alguna Comunidad Autónoma en relación a que hay temáticas ya trabajadas en cooperación, cuya elegibilidad va a ser dudosa.

Propuesta de REDER

Consideramos desde REDER que no tiene ningún sentido argumentar o no la elegibilidad de un proyecto en base a si ha sido ya subvencionada esa temática anteriormente. Habrá que profundizar en los nuevos objetivos y acciones, y en si contempla nuevas formas innovadoras de poner en valor el recurso concreto sobre el que se pretende trabajar, partiendo de la base de que su continuidad puede suponer un ahorro económico en acciones comunes ya ejecutadas.

Propuesta para facilitar la cooperación

12. Programa informático

Hemos hecho un planteamiento previo en relación a la necesidad de armonizar la cooperación interautonómica, con unos criterios preestablecidos y consensuados, y orquestado por el Ministerio de Agricultura. Evidentemente las nuevas tecnologías pueden simplificar el proceso, limitar burocracia y acortar los plazos.

Propuesta de REDER

En principio, desde REDER consideramos que una buena metodología de trabajo debe superar el disponer de una necesaria e irrenunciable aplicación informática de tramitación de proyectos, e incidir en la definición común de criterios, que puedan dar claridad, seguridad y criterio a los propios GAL, a las autoridades de gestión y pago.

**Propuesta y
Fichas completas de los proyectos de cooperación:**
www.redestatal.eu